

ANEXO II

BAREMO DE MERITOS GENERALES

1.— Antigüedad.

Se adjudicará 0,1 punto por cada mes completo de servicios prestados como funcionario de carrera en plazas del Cuerpo de Médicos Titulares, con un límite de 36 puntos.

El tiempo computable a estos efectos finalizará el día en que se publique en el Boletín Oficial de La Rioja, esta convocatoria.

En todo caso se estará a lo dispuesto en la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, respecto al reconocimiento de servicios previos, y sin que en ningún caso puedan valorarse como antigüedad los servicios que hayan sido prestados simultáneamente con otros que se aleguen.

2.— Permanencia en destinos anteriores.

Se adjudicará 0,1 punto por cada mes completo de titularidad ininterrumpida en la plaza que el concursante tenga adjudicada en el día de publicación de esta convocatoria, con un límite de 36 puntos.

Se adjudicará 0,1 punto por cada mes completo de permanencia, ocupando plaza de Médico Titular en localidades situadas dentro del ámbito de actuación de la Comunidad Autónoma de La Rioja, con un límite de 36 puntos.

El tiempo compatible a estos efectos finaliza el día en que se publique en el Boletín Oficial de La Rioja, esta convocatoria.

En todo caso se tendrá a lo dispuesto en la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, respecto al reconocimiento de servicios prestados.

3.— Méritos académicos.

a) Grado de Licenciatura en Medicina y Cirugía 0,5 punto si dicho grado se obtuviera con premio extraordinario o sobresaliente, se valorará 1 punto.

b) El Grado de Doctor en Medicina y Cirugía será valorado en 2,5 puntos si dicho grado se obtuviera con sobresaliente, "Cum Laude" se valorará en 3 puntos.

4.— Cursos en Escuelas Oficiales de formación o perfeccionamiento. Oficial Sanitario 0,8 puntos.

Diplomado Sanitario 0,4 puntos.

Médico Puericultor o Maternólogo 0,2 puntos.

ANEXO III

BAREMO DE MERITOS ADICIONALES

1.— Titulaciones.

a) Por ser funcionario de carrera de Cuerpos o Escalas Superiores Sanitarios, salvo el Cuerpo de Médicos Titulares 1 punto, por cada pertenencia a dichos cuerpos o escalas, hasta un límite de 2 puntos.

b) Por cada licenciatura en Veterinaria, Farmacia y Biología 1 punto por cada uno hasta un límite de 3.

c) Por cada título de Especialista en Medicina 2 puntos hasta un máximo de 4.

2.— Formación complementaria en el área de Salud pública o comunitaria.

Por cursos de perfeccionamiento específicos directamente relacionados con la plaza impartidos por Centros Oficiales hasta un máximo de 1 punto, a razón de 0,1 puntos por curso de 30 ó más horas de duración, en el área de Salud Pública y/o Salud Comunitaria, impartidos por instituciones sanitarias de titularidad excluyendo las contempladas en el apartado 4 del baremo de méritos preferentes.

3.— Docencia e Investigación.

Otros méritos, tales como tesis doctorales, titulaciones académicas no valoradas en el apartado 4 del baremo de méritos preferentes, publicaciones, cursos formativos, etc., relacionados directamente con las características y funciones del puesto de trabajo, hasta un máximo de 2,5 puntos.

ANEXO IV

CERTIFICADO DE MERITOS COMPUTABLES EN EL CONCURSO DE MERITOS Y TRASLADO DE FUNCIONARIOS DEL CUERPO DE MEDICOS TITULARES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA

La Autoridad que expide este documento, CERTIFICA que de la documentación que obra en los Archivos y/o que es aportada por el interesado en documentos fehacientes, resulta la puntuación que en cada apartado se indica a efectos del Concurso de Méritos y Traslado en el Cuerpo de Médicos Titulares.

I. DATOS PERSONALES

Nombre y Apellidos: _____

Nº D.N.I. _____ Nº Registro Personal _____

Fecha de ingreso en el Cuerpo: Orden Ministerial de _____

Situación actual como Funcionario del Cuerpo de Médicos Titulares: _____

Plaza que desempeña o en la que, en su caso, tiene reserva de destino por encontrarse en situación de servicios especiales: _____

II. PUNTUACION POR MERITOS

1. BAREMO GENERAL

- a) Antigüedad ()
b) Permanencia en el actual destino: ()
c) Méritos académicos ()
d) Cursos en Escuelas de Formación y Perfeccionamiento ()
TOTAL ()

2. BAREMO ADICIONAL

TOTAL ()

(Fecha, sello y firma de la Autoridad que Certifica)

Nombre: _____

ANEXO V

SOLICITUD DE DESTINO PARA EL CONCURSO DE MERITOS Y TRASLADO DE FUNCIONARIOS DEL CUERPO DE MEDICOS TITULARES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA

Formulario with fields: APELLIDOS, NOMBRE, Nº DE REGISTRO PERSONAL, D.N.I., FECHA NACIMIENTO, DOMICILIO, POBLACION/PROVINCIA, TFNO., SITUACION ADMINISTRATIVA ACTUAL, PLAZA QUE DESEMPEÑA O EN SU CASO EN LA QUE TIENE RESERVA DE DESTINO POR ENCONTRARSE EN LA SITUACION DE SERVICIOS ESPECIALES, ACUDE AL CONCURSO COMO CONCURSANTE: VOLUNTARIO, FORZOSO, CONDICIONAL.

ACREDITA LA SIGUIENTE PUNTUACION SEGUN CERTIFICACIONES QUE ACOMPAÑA:

I Baremo de méritos generales.

- 1.— Antigüedad ()
2.— Permanencia en el actual destino ()
3.— Méritos académicos:
a) Expediente ()
b) Licenciatura ()
c) Doctorado ()
4.— Cursos en Escuelas Oficiales ()
TOTAL ()

II Baremo de méritos adicionales.

- 1.— Titulaciones ()
2.— Formación ()
3.— Servicios prestados ()
4.— Docencia e Investigación ()
TOTAL ()

III Solicita reconocimiento de derecho preferente para la plaza que solicita en el nº de orden de su petición, por ser: Excedente voluntario apartado b) apartado a) apartado c)

ACOMPAÑA A ESTA SOLICITUD LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:

(Señale con una X el/los casilleros correspondientes).

- Fotocopia del D.N.I.
Certificado según modelo Anexo III, acreditativo de los méritos a computar.
Testimonio de la autoridad judicial justificativo del cumplimiento de la pena o del plazo de 2 meses en el caso de suspensión en firme.
Declaración jurada o promesa de no estar sujeto a expedientes judicial o disciplinario, y de no haber sido separado del servicio de cualquiera Administración Pública.
Documentos acreditativos de derechos preferentes (excedentes voluntarios).

DECLARA EXPRESAMENTE SER CIERTOS LOS DATOS CONSIGNADOS EN ESTA SOLICITUD, ASI COMO REUNIR TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA CONVOCATORIA.

Nº de hojas ADICIONALES DE PETICION de plazas que se adjuntan a esta solicitud _____

En _____ a de _____ de 198 (Firma del concursante)